

**ANALISIS ETNOGRÁFICO INSTITUCIONAL A LA VINCULACIÓN ENTRE LAS
MUJERES RECLUSAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA CRECIENDO JUNTOS**

Paola Medina Martínez

RESUMEN

En Chile, en el contexto penitenciario se han realizado diversos estudios, ligados principalmente a condiciones de habitabilidad de los recintos, sin embargo no se ha abordado la experiencia particular de la maternidad y crianza en reclusión. Este estudio exploratorio busca ahondar, desde un modelo conceptual de análisis interpretativo de implementación de políticas públicas, en los conocimientos, creencias y valores que las mujeres atribuyen a la implementación del Programa Creciendo juntos; particularmente lo que dice relación con la vinculación que se da entre las mujeres reclusas y las ejecutoras del programa.

El levantamiento de información se realizó mediante observación etnográfica no participante y la realización de entrevistas semiestructuradas a 8 mujeres residentes de la sección materna infantil del CPF Santiago, además de la revisión de información secundaria.

Los principales resultados dicen relación con la percepción compartida de las mujeres de que la vinculación entre ellas en el entorno de encierro es difícil y que la ocurrencia de episodios de violencia física y/o verbal es frecuente. Sin embargo cuando hay eventos estresantes (enfermedad grave de un niño) son capaces de vincularse entre sí desde la trascendencia de su rol de madre, porque comparten la visión de que el corazón del programa son sus hijos. Por otra parte comparten el mito, desde un prisma fisiológico, de que tienen una capacidad de lactar reducida, sin embargo a pesar de la duración de esta práctica desde su rol de madres valoran positivamente haberla podido desarrollar, atribuyéndole un rol más afectivo que nutritivo.

Las conclusiones recogidas respecto de la vinculación entre las mujeres beneficiarias del Programa Creciendo Juntos dan cuenta de la necesidad de implementar a futuro una estrategia educativa intersectorial e interdisciplinaria, utilizando el recurso humano disponible actualmente en la cárcel (nutricionista, matrona, psicóloga, funcionarias uniformadas), que en el contexto del programa permita a las mujeres incrementar sus conocimientos y percepción de autoeficacia y autoconfianza para el desarrollo de las habilidades parentales necesarias para el desarrollo de una adecuada maternidad. Por otra parte y en consideración a este grupo vulnerable de población reclusa, es necesario en vías de la implementación de políticas de seguridad pública, que como sociedad analicemos y sinceremos el rol que cumple la reclusión para estas madres y sus hijos.

MATERNIDAD EN EL CONTEXTO PENITENCIARIO

En Chile, en el contexto penitenciario se han realizado diversos estudios, para identificar desde la visión de los propios reclusos las condiciones de habitabilidad, apoyo de red familiar, reinserción y seguridad (Pinol & Sánchez, 2015).

Sin embargo no se ha explorado la vivencia particular del ejercicio de la maternidad y crianza en reclusión, siendo ésta una línea de investigación desarrollada en países como España (Gea, 2017) y en Estados Unidos (Huang, Atlas, & Parvez, 2012), necesaria de abordar en Chile porque es un grupo vulnerable de la población no considerado para el desarrollo de investigaciones ni para la elaboración e implementación de programas que se dan en el contexto de reclusión, siendo necesario recoger la voz y la visión de las mujeres reclusas.

En relación a los programas de fomento a la lactancia materna, históricamente se han enfocado principalmente en las necesidades de los lactantes, sin considerar el ámbito decisional de las mujeres sobre lactar o no lactar. Siendo necesario desarrollar estudios que permitan entender la lactancia como una práctica influenciada y construida por elementos afectivos y culturales, no sólo desde un paradigma fisiológico (Trujillo, Peñaranda, Otálvaro, Bastidas, & Torres, 2015). La evidencia internacional además ha demostrado, que en el contexto de programas de guardería o de cuidado del recién nacido y lactantes que acompañan a sus madres privadas de libertad, la participación de ellas en el cuidado de sus hijos, reduce el riesgo de reincidencia entre las participantes. Por ello, las políticas públicas de reinserción social deben promover los programas que permitan desarrollar y fortalecer las habilidades parentales de las mujeres reclusas (Women's Prison Association, 2009).

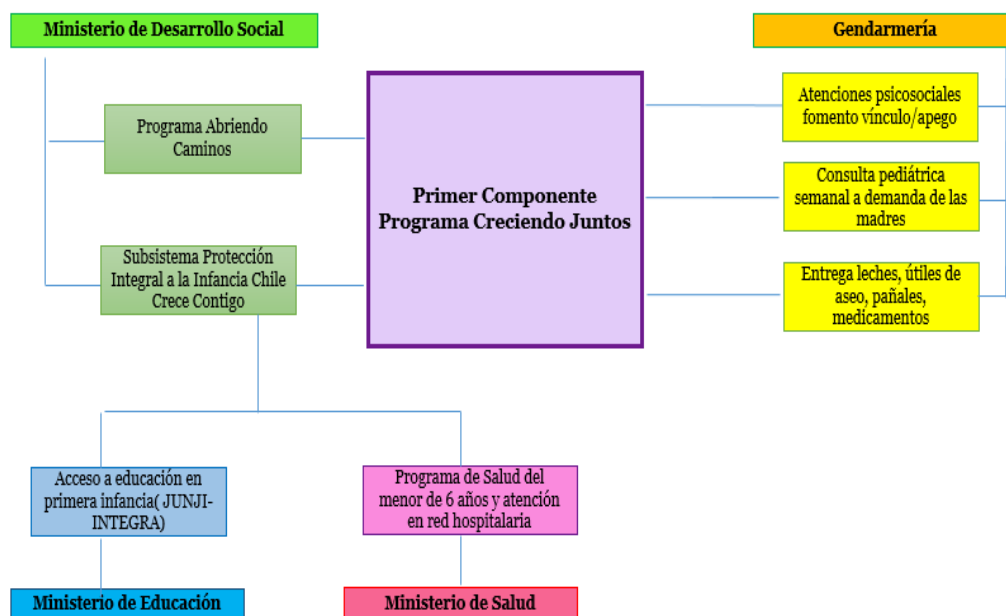
En Chile, el Reglamento de los Establecimientos Penitenciarios, exige para los centros de reclusión femenina contar con espacios y condiciones adecuadas para el cuidado y tratamiento pre y post-natal, así como para la atención de los hijos lactantes de las internas; secciones materno-infantiles (Ministerio de Justicia, 1998). En Chile son 30 secciones materno infantiles, que en su conjunto pueden albergar aproximadamente 243 diadas madre-hijo, en el Anexo A se resume la cantidad de mujeres (embarazadas y/o con hijos lactantes menores de dos años) beneficiarias del primer componente del Programa Creciendo Juntos.

En el ANEXO B se esquematiza la evolución del primer componente del programa Creciendo Juntos, que actualmente beneficia a las mujeres embarazadas y a las madres de hijos menores de dos años que se encuentran privadas de libertad. En el Anexo C se presenta el flujograma del primer componente del Programa Creciendo Juntos.

Como se aprecia en la trayectoria expuesta, los programas han ido aumentando la edad de protección de lactantes, su cobertura y beneficios. Dentro de las orientaciones técnicas del Programa Creciendo Juntos, se define que las duplas

psicosociales¹ son las responsables de gestionar y coordinar las prestaciones según la necesidad específica de los niños y niñas y la oferta disponible en la red estatal (ChCC, Centros de Salud de atención primaria, atención educacional preescolar). En la Figura N° 1 se detalla la oferta programática del programa.

Figura N° 1: Oferta del primer componente del Programa Creciendo Juntos



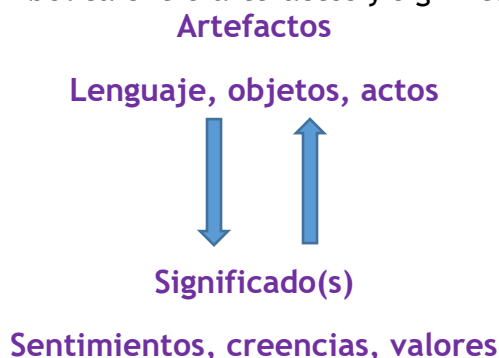
Fuente: Elaboración propia en base información disponible en (Estrada, 2016) (Subdirección Técnica de Gendarmería, 2014)

Este estudio se sitúa en el análisis de las políticas públicas de maternidad y crianza en mujeres privadas de libertad, buscando desde un análisis etnográfico de políticas públicas, comprender y profundizar la experiencia y el ejercicio de la maternidad y la crianza, en el contexto de encierro. Para ello se toma el modelo analítico de etnografía institucional de Dvora Yanow (1996, 2000), pues permite un análisis desde las interacciones e interpretaciones que realizan tanto las beneficiarias como los ejecutores de los programas (Yanow, 1996) enfatizando en la capacidad de los seres humanos de realizar múltiples interpretaciones de diversos hechos y de construir sentido y significado mediante estas interpretaciones, centrándose en los significados de las políticas; en los valores, sentimientos y creencias que ellos expresan (Yanow, 2000). Los significados, usualmente tácitos y abstractos, son representados concretamente en símbolos. Los símbolos encarnan tres dimensiones humanas constructoras de significado: emotiva / estética (pathos), cognitivos (logos) y moral (ética), que corresponde a los sentimientos, valores y creencias. Los artefactos simbólicos

¹ Profesionales asistentes sociales y psicólogas; encargadas de brindar las prestaciones psicosociales al binomio madre hijo y a las mujeres embarazadas a nivel local.

incluyen tres grandes categorías de la acción humana: lenguaje, objetos y actos (Yanow, 2000). La figura N°2 muestra a los artefactos como la manifestación o expresión concreta de valores, creencias, sentimientos o significados más abstractos (significados) y cómo se establece la relación simbólica.

Figura N° 2: Relación simbólica entre artefactos y significados



Recuperado de How does a policy mean? Interpreting policy and organizational actions. Dvora Yanow 1996.

Este artículo aborda los significados interpretativos que son o no compartidos por las mujeres privadas de libertad beneficiarias del Programa Creciendo Juntos en relación a la vinculación que se da entre ellas y su sentido de pertenencia.

METODOLOGIA

Esta investigación es de tipo cualitativo de alcance descriptivo y exploratorio, siendo uno de sus valores permitir recoger información para establecer prioridades de líneas de investigación futuras. Desde la teoría, estas investigaciones se realizan cuando el objetivo o problema de estudio es poco estudiado o no ha sido abordado antes (Batthyány & Cabrera, 2011)

La presente investigación significa un primer acercamiento para comprender y analizar la percepción que tienen las mujeres reclusas sobre los programas de fomento a la maternidad que se ejecutan en los recintos penales.

Metodología de recolección de datos

Para el levantamiento de información se considerarán las tres formas que define el modelo de análisis interpretativo de Dvora Yanow: levantamiento de información primaria mediante observación etnográfica no participante y entrevistas semiestructuradas y acceso a información secundaria mediante la revisión de documentos institucionales.

Para recolectar datos sobre las secciones materno infantiles de las cárceles de mujeres el primer acercamiento al campo se realizó mediante **observación etnográfica no participante**, ya que se requiere fijar y describir el escenario de estudio (Angrosino, 2007). Para facilitar un posterior análisis meticuloso de los datos, es que se registraran los sucesos en notas de campo completas, precisas y detalladas (Taylor & Bogdan, 1987); para este estudio se estructuraran en tres

tipos de registros, los cuales se detallan en el Anexo E. Se planificaron 8 jornadas de observación, con una duración entre 3 a 4 horas, tanto en jornada vespertina como en jornada matutina. En el Anexo F se adjuntan los formatos utilizados para el registro de las notas de campo.

Luego de las observaciones etnográficas se desarrollaron **entrevistas semiestructuradas**. Previamente se definieron 8 dominios de interés y se realizaron preguntas que ahondaron en las experiencias, conocimientos, opiniones, valores y sentimientos (Taylor & Bogdan, 1987) de las mujeres privadas de libertad respecto a la implementación de programas de fomento a la maternidad y crianza en las cárceles. Las entrevistas se basaron en un guion temático, para poder recoger los nuevos temas o intereses que fuesen surgiendo a partir del desarrollo de ellas. En el Anexo I se adjunta el guion temático utilizado en las entrevistas.

Unidad de análisis y muestreo

La unidad de análisis de esta investigación son las mujeres reclusas que cumplen condena en el Centro Penitenciario Femenino Santiago, el muestreo fue inicialmente determinado a priori de la estructura de la muestra y de definición gradual de la estructura de la muestra en el proceso de investigación. Esta decisión metodológica puede tener limitaciones, ya que el muestreo podría estar acotado a un número controlado de participantes o amplitud de variación de comparaciones, es por ello que se decidió definir gradualmente la muestra a medida que avanzara el proceso de investigación (definición gradual de entrevistadas).

Los criterios de selección de la muestra fueron definidos en función de los objetivos de investigación y para ello se seleccionaron a las mujeres embarazadas y madres de lactantes menores de dos años residentes en la sección materno infantil del C.P.F Santiago. Además, se seleccionaron a las mujeres que eran beneficiarias del programa Creciendo Juntos al momento de desarrollar las observaciones etnográficas, ya que ellas estaban familiarizadas con la presencia del investigador y con el estudio que se estaba realizando.

La muestra quedó compuesta como se muestra en la Figura N° 3, es importante mencionar que no fue posible entrevistar a cinco mujeres por distintos motivos: egreso del programa por cumplimiento de condena o porque hijo alcanzó edad límite (dos años), eliminación del programa por consumo de drogas y a otras dos mujeres se decidió no entrevistarlas dado que estaban en observación por depresión postparto.

Figura N° 3: Composición de la muestra en estudio.



Fuente: elaboración propia, 2017

Operacionalización de variables

Se toma como base el modelo de análisis interpretativo de implementación de políticas públicas propuesto por Yanow (1996). En el Anexo D se detalla la operacionalización de variables realizada para la investigación. Considerando ello se han planteado los siguientes objetivos:

Objetivo General:

- Analizar la experiencia y ejercicio de maternidad en el centro penitenciario femenino Santiago, estableciendo los significados interpretativos de las mujeres privadas de libertad beneficiarias del programa Creciendo Juntos, mediante etnografía institucional.

Objetivos Específicos:

- Identificar los significados interpretativos que las mujeres privadas de libertad atribuyen a la experiencia y ejercicio de la maternidad en el contexto de encierro.
- Determinar los ámbitos de convergencia de las interpretaciones realizadas por las mujeres privadas de libertad, respecto de la experiencia y ejercicio de la maternidad en reclusión.
- Determinar los ámbitos de divergencia de las interpretaciones realizadas por las mujeres privadas de libertad, respecto de la experiencia y ejercicio de la maternidad en el contexto de encierro.

Proceso de análisis de los datos

Observación etnográfica:

En investigaciones etnográficas se consideran dos formas principales de analizar la información obtenida en el campo de investigación: análisis descriptivo y análisis teórico (Angrosino, 2007), por lo tanto en el presente estudio se seguirá esta secuencia.

Entrevista semiestructurada:

Se empleará el análisis de contenido cualitativo; en primer término se utilizará una codificación abierta y axial, para identificar gradualmente códigos, agruparlos en categorías y establecer relaciones posibles entre los fenómenos y estos conceptos (Flick, von Kardoff, & Steinke, 2004). Además los fenómenos se agruparán en función de las dimensiones planteadas por Yanow (1996) de lenguaje, artefactos y objetos simbólicos, tal como se presenta en la operacionalización de variables.

RESULTADOS

Utilizando las categorías analíticas definidas en la operacionalización de variables, se presentaran los resultados tanto de las observaciones etnográficas como de las entrevistas semiestructuradas, correspondientes a la vinculación que se entre las mujeres beneficiarias del primer componente del programa Creciendo Juntos y la construcción del sentido de pertenencia.

Descripción y análisis de notas de campo de observaciones etnográficas

En este apartado se abordarán las prácticas, ritos o rutinas que durante la observación etnográfica permitieron dar cuenta de la existencia de comunidad(es) dentro de la sección materno infantil, así como también los vínculos que se establecían entre las mujeres y la autoridad y cómo la(s) comunidad(es) enfrentó ciertos eventos disruptivos, dentro de la rutina diaria de la sección materno infantil; egreso de un niño, muerte de un bebé y eventos particulares de violencia física.

Durante el primer día, fue posible observar que las mujeres compartían elementos de su vestimenta; compuesta por calzas de marcas renombradas deportivas o jeans, polerones y chaquetas de marcas renombradas deportivas y zapatillas deportivas o del tipo *outdoor*, también de marcas renombradas en este contexto, así como también el tipo de joyas que utilizaban, frecuentemente aros tipo argolla de oro amarillo, es decir la vestimenta y ornamentación que utilizaban las mujeres es similar tanto en el tipo como en la marca de la ropa o materialidad.

Al observar a las mujeres en distintos grupos almorzando, al pasar las notas de las observaciones se estableció que la distribución se hace sin intervención de las funcionarias de Gendarmería, sino que es principalmente por afinidad y que ésta

también coincide o está influida por el dormitorio en el que se encontraban. Es decir, las mujeres con mayor afinidad y que generaban lazos más cercanos entre sí son aquellas que compartían el dormitorio.

Una actividad muy frecuente de las mujeres era salir a conversar al patio descubierto y compartir además uno o varios cigarros²; fumaban tanto mujeres embarazadas como las mujeres que ya tenían hijos, sorprendiéndome que entre ellas no se reproche o condene socialmente a la mujer embarazada que fuma. Las mujeres sí tenían la precaución de no fumar cerca de los recién nacidos³ lo que podría denotar que tienen nociones o algún conocimiento sobre los efectos nocivos para un bebé pequeño del humo del cigarro. Pero contrariamente ese riesgo no es percibido cuando se encuentran en el período de gestación. Este se consideró pertinente abordar en las entrevistas si conocen y reciben información sobre las prácticas de autocuidado para ellas y sus hijos durante la gestación y el puerperio, ya que para ejercer autonomía o algún espacio de libertad relativo a los cuidados maternos, las madres deben contar con la información pertinente.

La actividad del lavado y secado de ropa es un elemento de conflicto permanente en la sección; no alcanzan a sacar todas las cargas de ropa en el tiempo asignado atrasando a las mujeres que siguen con el turno, mujeres que apagan el electrodoméstico mientras lo usa otra mujer. El hecho de que la lavadora se tenga que cargar manualmente con agua, incrementa el tiempo de uso de la lavadora por mujer. Mejorando esta condición de habitabilidad (conectarla a la red de agua) se podría disminuir un elemento de conflicto permanente en las rutinas diarias de las madres privadas de libertad, que al día de hoy genera roces entre ellas.

La observación permitió establecer que las mujeres sostienen relaciones cooperativas entre sí. Muchas cooperaban con la única madre migrante que había en la sección; una mujer le dio ropa para su hija recién nacida, otra mujer compartía experiencias sobre el parto y sobre cómo debía escribir el nombre e incluso le daban consejos tradicionales relacionados a la lactancia materna “¿estás tomando quacker para que te baje la leche?”⁴.

Durante las observaciones fue posible establecer que las mujeres comparten la creencia de que la lactancia materna es insuficiente para alimentar a sus hijos. Eso fue muy palpable en algunas frases de las madres de hijos de menos de 30 días que pude oír durante las observaciones: “le doy tetita y de la otra leche, si no queda con hambre”⁵ “no sé por qué no me ha salido tanta leche, he tenido que dar relleno o si no llora”⁶; creo muy relevante para este estudio, poder

² Según se consigna en la nota de campo OBS3 y nota de campo OBS7

³ Según se consigna en la nota de campo OBS3

⁴ Según se consigna en la nota de campo OBS3

⁵ Según se consigna en la nota de campo OBS7

⁶ Según se consigna en la nota de campo OBS5

ahondar en las percepciones de las mujeres respecto de sus conocimientos y capacidades de iniciar y mantener la práctica de la lactancia materna con sus hijos, en consecuencia será un tópico a abordar en las entrevistas.

Otro aspecto de observación es que , las madres que logran extender la lactancia materna a sus hijos mayores de un año, lo hacen muchas veces con fines afectivos ⁷ , para adormecer a sus hijos ⁸ o incluso para poder calmarlos⁹; ya que pude observar que cuando los niños estaban inquietos, sus madres ofrecían la lactancia materna o cuando ellas retornaban de sus trabajos al interior de la cárcel, lo acomodaban en sus piernas y lo acoplaban a su pecho y mientras el lactante tomaba leche, su madre le hacía cariño en el pelo o le daba besos. Es por ello que la lactancia materna para las mujeres podría cumplir más bien un rol afectivo y de apego, más que meramente un rol nutritivo, ya que en el contexto carcelario éste es suplido y/o complementado por las fórmulas lácteas que les entrega el programa.

Cuando los hijos inician la alimentación sólida¹⁰, las madres también utilizan esta instancia para hacer demostraciones de afecto y cariño a ellos; cantándoles canciones infantiles, sonriéndoles, silbándoles¹¹, por ello creo que la alimentación es un espacio de socialización y de entrega de afecto para los lactantes. Este aspecto también les permite ejercer cierto grado de libertad y autonomía, ya que son ellas quienes deciden qué es lo que sus hijos comerán, independiente de que Gendarmería envíe las papillas.

Otro elemento que permite interpretar que las mujeres construyen identidad como comunidad es que cuando llegaban nuevas integrantes a la sección y las funcionarias uniformadas las designaban a los respectivos dormitorios, las mujeres ya residentes en ellos se preocupaban de los nuevos ingresos para adaptar y acomodarlas en el dormitorio: armarles la cama, acomodar la cuna, etc.¹². Las mujeres que compartían dormitorios también se apoyaban cuando les correspondía realizar sus oficios y se turnaban para mirar y cuidar a los hijos, hasta que las madres terminaban el oficio. Lo anterior permite establecer que las relaciones colaborativas entre las mujeres, se daban con mayor frecuencia y fuerza entre ellas cuando compartían el mismo dormitorio.

Dentro de los elementos relativos a la planta física los dormitorios de la sección materno infantil son escenarios vitales para la vinculación que establecen las mujeres privadas de libertad, donde se llevan a cabo muchas de las actividades realizadas por ellas, siendo uno de los espacios más utilizados por esta

⁷ Según se consigna en la nota de campo OBS7

⁸ Según se consigna en la nota de campo OBS1

⁹ Según se consigna en la nota de campo OBS6

¹⁰ A partir de los seis meses de edad se inicia la alimentación complementaria que consta de la introducción de papillas de verduras y de frutas en reemplazo de la mamadera del horario de almuerzo.

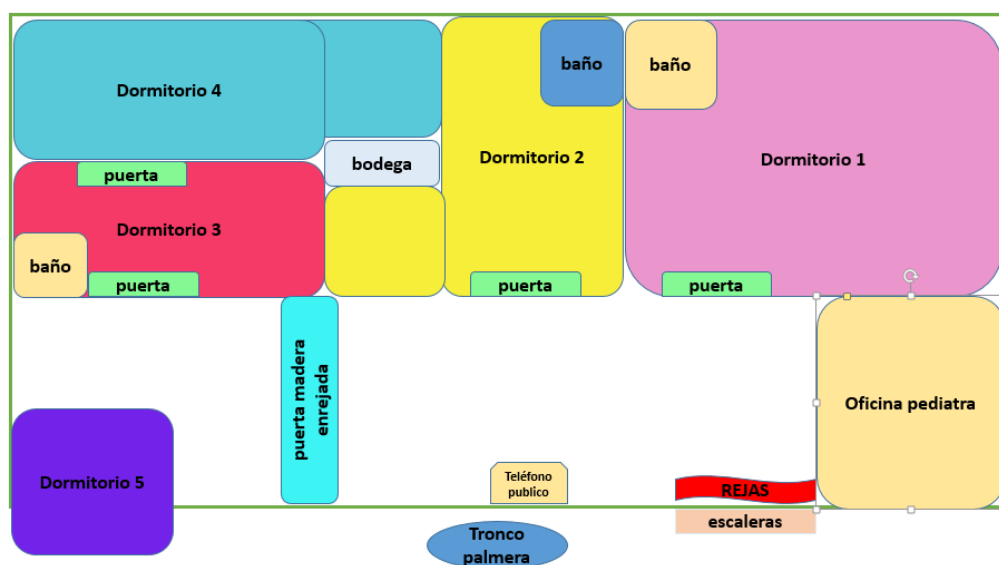
¹¹ Según se consigna en la nota de campo OBS4

¹² Según se consigna en la nota de campo OBS7

comunidad. Al ingresar al sector de los dormitorios uno de los primeros aspectos que llama la atención fue que tanto las mujeres reclusas como las funcionarias se refieren a *dormitorios* en vez de *celdas*, siempre escuché hablar de celdas; sólo en esta cárcel he oído que utilizan la denominación *dormitorio* para referirse al lugar donde pernoctan las madres y sus hijos; lo interpreto como un eufemismo que en este caso es compartido por las beneficiarias y funcionarias del programa Creciendo Juntos.

Fueron cinco los dormitorios observados, cuya disposición se encuentra esquematizada en la figura N° 4.

Figura N° 4: Esquema distribución dormitorios Sección Materno Infantil CPF Santiago



Fuente: Elaboración propia, 2017.

Los dormitorios son identificados por números arábigos y son las funcionarias uniformadas quienes designan a las mujeres a cada dormitorio a medida que van ocurriendo los ingresos¹³. Los dormitorios, a pesar de ser espacios colectivos y compartidos, son escenarios en los que las mujeres pueden ejercer cierto margen de libertad, ya que es decisión de ellas si permanecen todo el día allí con sus hijos, si se levantan o no, si se bañan o no y si bañan o no a sus hijos; las funcionarias uniformadas lo único que verifican es que la mujer realice diariamente el oficio que tiene asignado, esta es la actividad mínima que se exige a nivel institucional a las mujeres recluidas en esta sección, cumpliendo con ella, pueden permanecer todo el día si quieren en su dormitorio y nadie las molestaría ni serían sobre vigiladas. Es por ello que la diada madre-hijo, pasa gran parte del día en los dormitorios, es aquí donde las madres alimentan a sus

¹³ Según se consigna en la OBS4

hijos, los mudan, los visten. Lo anterior permite interpretar que esta interacción diaria entre las madres que comparten dormitorio fomenta que se dé una relación más cercana entre ellas, apoyándose en eventos diarios (préstamo de accesorios como collets o pinches para el pelo, compartir medicamentos para los lactantes, compartir consejos cuando los hijos están enfermos, entre otros) y en eventos que dolorosos y complejos que tensionaban a las mujeres (enfermedad grave de lactantes y/o muerte de lactante).

Respecto de la vinculación con las funcionarias uniformadas, quienes encarnan la autoridad dada por el rol coercitivo asignado como encargadas de la seguridad de la sección, está mediado por este poder que ellas ostentan, ya que son ellas quienes deciden la asignación de las mujeres a los dormitorios y la autorización del ingreso de diversos elementos por la encomienda, así como también velan por la realización de los oficios¹⁴ que las mujeres tienen asignados.

Sin embargo, en muchos de los intercambios entre las mujeres y las funcionarias uniformadas pude observar que existía una **trascendencia del rol de madre**; las gendarmes desde su experiencia como madres aconsejaban y apoyaban a las madres durante el embarazo y crianza: consejos sobre alimentación, consejos sobre el momento del parto¹⁵, consejos sobre el cuidado de los lactantes en ciertos indicios de enfermedad e incluso las funcionarias uniformadas en algunos casos tomaban en brazos a los lactantes mientras las mujeres hacen los oficios asignados. Todo este apoyo se daba en la medida que las madres se lo permitían a las funcionarias gendarmes. Es posible que los consejos dados por las funcionarias uniformadas eran significativos para las madres, no porque vinieran desde quién ostenta la autoridad en la sección, sino también porque eran madres. Es decir, validaban el saber o conocimiento práctico de las funcionarias gendarmes en relación a tópicos de maternidad y crianza. Esto será profundizado en las entrevistas para poder refutar o confirmar si es que para las madres las funcionarias uniformadas son actores válidos para obtener consejos ligados a la maternidad en condición de reclusión.

En el contexto de eventos disruptivos, el primer día de observación había un recién nacido internado en un hospital por un padecimiento cardíaco, que iba a tener que ser sometido a una cirugía muy complicada. Pude presenciar cómo una de las mujeres (que también tenía a su hijo internado en un Hospital) reunió y les pidió a las mujeres se juntaran en el patio de palmeras, cerca de las 16:30 horas a rezar por el estado de salud del bebé. Las 18 mujeres acudieron al llamado y se posicionaron en un círculo tomadas de las manos, mientras la mujer conducía la oración que se iniciaba así: *“padre celestial, pidiéndote por el hijo de (nombre de la madre), que toda operación haya salido bien papito del cielo, papito amado celestial, que los bendigas y aumentes su fe, te pedimos por nuestros esposos, alcohólicos, adictos, sácalos del vicio como me sacaste a mí, gloria al*

¹⁴ Actividades de aseo en los espacios comunes de la sección materno infantil, asignadas por las funcionarias uniformadas, para ser realizadas en sistemas de turnos por las mujeres reclusas.

¹⁵ Según se consigna en la nota de campo OBS7

cielo, gloria al cielo, gloria al cielo”. Al día subsiguiente concurrí a la sección a realizar la segunda observación. El bebé enfermo había muerto. El ambiente ese día en la sección estaba muy calmo, sin música ni nada. Se había reforzado la seguridad de la sección con una funcionaria uniformada adicional¹⁶. El hecho de que todas las mujeres hayan compartido una oración en nombre del bebé enfermo y de su madre, independiente de la proximidad en la vinculación afectiva con la mujer afectada, permite interpretar que prima más el bienestar de los hijos sobre otra consideración. Ese sentido de pertenencia o de comunidad fue también incorporado en la indagación en las entrevistas para así poder identificar si eventualmente es un código compartido entre las mujeres reclusas el bienestar de los niños, como motor o piedra angular de la sección materno infantil.

Análisis de la interpretación de la maternidad y vinculación entre las mujeres lactancia a partir de las entrevistas.

En la realización de las entrevistas surgió espontáneamente un concepto que es una creencia extendida entre las mujeres, es que los niños resultan ser el corazón de la implementación del programa Creciendo Juntos; ya que para las madres el bienestar de sus bebés trasciende cualquier situación o inconveniente que se pueda dar entre ellas. Resultando ser un significado compartido por todas ellas, quíenes a lo largo de las entrevistas lo explicitaban y vinculado a este concepto surgió otro; simbólicamente ellas promulgan ser madres antes que cualquier cosa, superponiendo la valoración de su rol materno por sobre sus otros roles; pareja, hermana, amiga, etc.

“porque uno con los niños tiene que estar tranquila... por tus propios hijos. No vas a andar peleando delante de los niños... pero es que uno como madre, quiere lo mejor para su hijo... porque los niños no tienen la culpa” (E4).

“da lo mismo si las que han peleado, da lo mismo eso en ese sentido. Pero los niños, nosotros estamos siempre en los niños” (E3).

“Pero claro es por los niños, porque igual primero acá uno es mamá. Al menos yo así lo veo, ante cualquier cosa primero soy mamá” (E7).

Estos códigos compartidos por la comunidad se hacen muy palpables en eventos disruptivos como la enfermedad de un niño o un egreso de un niño del programa; ya que desde su rol de madres valoran el bienestar de sus hijos y eso es para ellas el corazón o motor del programa y en segundo término (pero no en una posición jerárquica menor, sino que muy relacionado al primer concepto) está la autovaloración a su rol de madre por sobre los otros roles que como mujeres deben cumplir. Es por ello que, en situaciones difíciles para ellas, como madres siempre pueden contar con sus pares para brindarles apoyo emocional e incluso

¹⁶ Según se consigna en nota de campo OBS2

económico, es decir pueden empatizar y ponerse en el lugar de la otra siempre desde el rol de madre.

“es que es muy distinto, independiente que yo le tenga mucha mala a una persona, pero si le pasa algo grave a una guagua, yo voy a tener que dejar mi orgullo al lado, porque los niños no tienen la culpa. Entonces, si se ponen a orar todas juntas, yo tengo que estar ahí igual, dar mi apoyo igual, como persona y todo” (E4).

“Pero sí, en esos casos igual nos unimos, porque igual uno... estamos todas en el mismo plano aquí, en el mismo contexto, todas nos ponemos en el lugar de la otra, sobre todo en los momentos difíciles” (E7).

Este apoyo entre las mujeres es más bien implícito para cuando los niños deben abandonar la sección materno infantil, ya que en esta instancia toma relevancia cuán amigas son entre las mujeres; si son amigas prestan mucho apoyo a la mujer que debe ver partir a su hijo. Si no es así las mujeres empatizan con el dolor de la mujer al ver partir a su hijo, pero no se concreta en una práctica o apoyo más evidente, sólo la empatía de considerar que ellas podrían ser las que sufran este dolor, es decir una empatía desde el rol de madres más que del rol de amiga.

“Que da pena cuando los niños se van, porque se van llorando, como que ellos saben que nunca más van a volver. O sea, sobre todo las mamás que están haciendo años, como que nunca más los van a volver a ver a sus hijos. Eso da mucha pena, mucha tristeza. Pero la mamá igual tiene que hacerse la dura y todos los demás también, porque no tienes que mostrar debilidad, ni menos a tu hijo... la acompañamos, nos despedimos, todo” (E4).

“Me da pena, porque me siento igual como que si yo, me hubiera tocado a mí, porque uno se encariña con los niños, yo también me encariño, he llorado. Me ha tocado ver uno, dos tres, cuatro y es algo... queda mal igual” (E5).

(Acompañaste a tu amiga) “Si, todo el rato, hasta la puerta, todo. Le llevé los bolsos, todo (su hija) estaba súper acostumbrada en la calle, entonces para ella era lo mejor irse para la calle para el niño, porque disfrutaba, estaba con su abuelita, con sus primos... Si el problema es para la mamá, porque cuando lo niños no tienen vínculo, es fome porque no saben con quién estar” (E7).

Existe también otro punto de vista sobre aquellas madres que validan a las funcionarias uniformadas, desde una arista que no se basa en el poder que ellas ejercen diariamente en la sección materno infantil, sino que es una validez adquirida por su preocupación y desarrollo diario de las funciones que repercuten en el bienestar de los niños residentes.

“Entonces como que, les llevo fe yo a ellas... a ella, igual siempre anda siempre viva con los niños, de “¿qué le pasó? ¿y por qué no lo sacas? ¿por qué no lo llevas al hospital?” y eso... entonces por eso yo llego a ella” (E8).

El rol de madre es transversal a cualquier otra función o ámbito de desempeño; esto hace que en casos de salidas por urgencia de salud de sus hijos. Ellas valoren que la funcionaria que sale de custodia también sea mamá, ya que perciben una mayor empatía de ellas frente a estas situaciones, las mujeres sienten que las funcionarias uniformadas en estas condiciones de atención de urgencia, que son madres superponen el rol maternal a cualquier otro que se les ha asignado desempeñar.

“por favor que le hagan exámenes”, cabo usted es mamá. Porque acá a veces las funcionarias no son mamá, entonces ni siquiera los mudan, como que dicen a ver, cabo y la muda y para qué me das pañales, si yo no mudo, yo no cambio paños, cabo y la lechecita, ay, para que le vas a dar leche, si vamos a estar un rato, después se la das tú. Uno es mamá y uno sabe, aunque en estas condiciones, cualquiera se pone en el lugar de nosotras” (E7).

En la observación etnográfica fue posible pesquisar que unos de los espacios más utilizados por las mujeres junto a sus hijos eran los dormitorios y esto fue ratificado al realizar las entrevistas. El uso de este espacio transmite significados para las mujeres mediante el simbolismo promulgado, ya que se relacionan con los dormitorios desde el ejercicio de su privacidad, pueden desarrollar un sinfín de actividades: cuidados del bebé (bañarlo, mudarlo, alimentarlo), dormir, comer, tejer, ver televisión, escuchar música, etc...

“Si, el dormitorio, porque ahora está en época de invierno, pero en el dormitorio porque ahí me, sino afuera hay muy frío... Sí, ahí estamos, ahí me pongo a tejer, ya acostadita” (E2).

“En su silla. Hay una que es silla fiscal, pero entro una (al dormitorio) y lo siento en la silla” (E6).

Las mujeres comparten la visión de que la relación que se da entre ellas al interior de la sección materno infantil es “difícil”, en esta valoración tienen lugar elementos relacionados a la vinculación que se da entre ellas y la atribución de características percibidas como propias del género femenino y como éstas también en ocasiones repercute en hábitos de los niños o estilos de crianza.

“Como en todos lados, o sea entre mujeres somos pesadas, veleidosas, cahuíneras” (E4).

“Fome... Que porque tienes que acostumbrarte a vivir como viven todas igual. Hay cosas que molestan...La misma noche, la luz. Hablan fuerte... No allá atrás respetan, son más conscientes con los niños. Aquí en el 1 no... Y es fome que lo estén despertando todo el rato, que le hablen muy fuerte, si igual deben ser conscientes” (E6).

Hay otro grupo de mujeres que en base al aprendizaje proveniente desde sus propias experiencias han modelado la forma de vincularse con las restantes madres de la sección: desde la creencia de que les quebraron su confianza o de que no se pueden intercambiar ideas sin llegar a episodios de violencia verbal o física. Coincidentemente este grupo de mujeres es el que debe cumplir condenas más abultadas, que no desean inconvenientes para postular a beneficios y/o reducción de condenas así poder iniciar nuevamente sus vidas.

“Tienes que saber vivir y vivir tu vida en tu mundo, no meterte con las demás, yo soy pesada cuando a mí me molestan las cosas, antes no, antes yo trataba mal, yo llego y trato mal a la persona que... o yo iba y le pegaba...Ahora si yo puedo conversar con la persona que, un ejemplo, si tú me estas metiendo en un cahuín a mí, yo voy para allá y yo te digo: “¿A ver qué fue lo que pasó?, explícame”. Entonces yo llego a conversar, para tratar de evitar las confusiones” (E5).

“en el caso mío yo estoy con beneficio, entonces he aguantado, pero de todo aquí, lo que es de todo he tenido que aguantar. Pero ¿Por qué? Por mi hijo, por mi marido, por la calle... no me involucro más allá, por lo mismo, porque voy a perder yo. Acá generalmente, las chiquillas se van cumplidas, no hacen conducta ni nada y a mí me quedan 3 años todavía y llevo 26 meses... Hay niñas que vienen a hacer 30 días, ¿qué pierden? Nada. ¿Qué ganan con hacer conducta? nada” (E7).

En el caso de las mujeres que además residieron en la sección materno infantil del CPF San Miguel sienten que el trato que recibieron allí, dista mucho del que reciben en el CPF Santiago, ya que en este penal perciben que las funcionarias uniformadas tienen un mejor trato hacia ellas y una genuina preocupación hacia sus hijos.

“Pero acá igual las funcionarias, como estás condenada y no imputada, son un poquito más humanitarias, entonces a veces ellas mismas se te acercan te preguntan... cosas, de salud, de qué le pasa a tu hijo o de repente te preguntan más cómo estás, porque ahora que ya está más grande te conocen”(E7).

En el caso de necesitar apoyo para el desarrollo de labores domésticas (bañarse, hacer el oficio, entre otros) hay dos visiones de las mujeres que percibo se fundamentan en el grado de confianza y proximidad que hayan desarrollado con sus pares: hay un grupo que prefiere no molestar a nadie y otro grupo que

prefiere recurrir a quienes sienten como amigas dentro de la sección e incluso hay mujeres que prefieren acudir a la sala cuna, asimilando el rol de ésta a una guardería.

“no me gusta molestar a nadie, pero en el caso de que si necesitara algo yo creo que si recurriría a ellas” (E1).

“La dejo en el jardín. Hablo con la tía y me lo acepta... Antes la dejaba con una chica de aquí, pero se fue. Ella me daba confianza” (E3).

Existe la percepción compartida de que se suscitan frecuentemente conflictos tanto verbales como con violencia física, ocurriendo generalmente a la hora del encierro, cuando las mujeres y sus hijos se encuentran encerrados en sus dormitorios. En este escenario relevan que entre las involucradas se comparte un código “a lo choro”, que implica que sólo sabrán de estas peleas las involucradas y quiénes fueron testigos de ellas; sin acudir a las funcionarias uniformadas para reportar el episodio.

“siempre hay peleas, siempre...de repente las pelas no salen pa afuera porque como se dice vulgarmente aquí a “lo choro” entonces quedan en el dormitorio, y en el dormitorio se sacaron cresta y media y ahí era...” (E1).

“las chiquillas se secan el pelo y despiertan al niño de al lado y oye, me despertaste a mi hijo... Porque siempre es para el encierro, porque en la tarde no pelean por las cabo y todas cosas.... En la noche quedamos solas y encerradas, nadie sabe lo que pasa” (E3).

Se da una paradoja entre la intención de la sociedad e institucional al tenerlas recluidas (ya que están privadas de libertad para precisamente poder controlarlas y vigilarlas) y entre lo que efectivamente ocurre al momento en que se cierra la reja y se coloca el candado, a partir de este instante Gendarmería desconoce lo que pasa con ellas y con sus hijos, estando ajenas a las acciones coercitivas institucionales inmediatas.

Hay otro elemento común en la vinculación entre las mujeres; la percepción que tienen respecto de la práctica de la lactancia materna en el contexto de reclusión. Se pueden recoger dos visiones contrapuestas sobre la valoración de las experiencias anteriores de lactancia versus la actual; algunas mujeres tienen la visión de que la experiencia de amamantamiento en el medio libre y tras las rejas es igual.

“ encuentro que es lo mismo, porque es algo que me gusta hacer, me gusta dar pecho, que estén conmigo, que me sientan, que están chiquititos, no ha cambiado en nada...no creo que haya una diferencia en haber amamantado a mi hija con haber amamantado su hermano de 20 años” (E1).

Así como hay otra visión que refiere que el amamantamiento en el medio libre y en reclusión resulta ser una experiencia diferente. Fundamentado principalmente en la percepción de que esta maternidad resulta ser la primera vez en que se sienten madres totalmente.

“Es que yo desde que nació hasta los 6 meses yo le pude dar pecho, a los otros yo no les di pecho, les di relleno desde el día nació yo le metí relleno... Más acercamiento, de los otros no, porque yo no sentía en ese momento que yo era mamá” (E5).

En relación a la duración de la lactancia materna en privación de libertad, hay situaciones percibidas o creencias compartidas por las mujeres que determinaran cuántos meses puedan estar amamantando a sus hijos. En primer término, hay mujeres que perciben tener una capacidad de lactar reducida o que con el transcurso de los días pierden esta habilidad. Siendo valorado por ellas los eventuales consejos que puedan recibir de profesionales de la salud, para apoyarlas en este proceso. Así como hay mujeres que comparten la creencia de que su leche, después de algún tiempo ya no alimenta a sus hijos y es insuficiente para cubrir su demanda.

“En los primeros días que tuve a mi guagüita se me perdió la leche, no tenía leche... no voy a tener leche cómo voy a criar a mi guagua, ahora, la pediatra me dijo ‘tienes que dar seguido, aunque no te salga tienes que dar, le tienes que dar, ahí va a aparecer’, y así lo hice y se me apareció” (E2).

“Igual yo le seguí dando pecho y nada. Pero después no, él solo me rechazaba y entonces ahí opté por seguir dándole NAN, así es que tomó hasta los 5 meses... Entonces como que después la teta ya no lo llenaba” (E7).

De los relatos además surge otra arista que también mediaría en la duración del amamantamiento, que es la percepción de que la experiencia actual de lactancia tuvo que ser interrumpida por diversos motivos: salidas de los hijos al medio libre por vínculos o atenciones de urgencia de salud e incluso por las actividades de reinserción o de conducta(en palabras de las mujeres) ellas deben incorporar las fórmulas lácteas en la alimentación de sus hijos, para poder trabajar, ir a talleres o al colegio.

“yo por mi le hubiera dado puro pecho, pero como ella salía con vínculos, tenía que tomar leche afuera y acá en el jardín también le dan desayuno y once” (E1).

“porque como iba a los controles en la calle, tenían que meterle NAN. Y yo decía, ya lo van a sacar a control o por ejemplo a hacer algún trámite

que tenía que salir, ténganmelo todo el día afuera, para qué me lo van a traer altiro” (E7).

“después cuando ya la sacaron de la UCI, le sacaron todo, el ventilador, todo. Ahí le di la tetita y ella chupaba y todo, pero ya no me salía y aquí después empecé a meterle y no, ya no” (E8).

A pesar de la percepción de las mujeres, de que diversas situaciones que tienen lugar en un régimen de reclusión han influenciado la suspensión de la lactancia materna, ellas valoran positivamente haber podido desarrollar la práctica del amamantamiento, la valoración tiene lugar desde dos visiones: una de ellas relevando a la madre como centro de la experiencia, atribuyendo la significancia de dar pecho desde los sentimientos que les provoca a ellas, así como también hay mujeres que valoran esta experiencia desde un prisma salubrista, es decir realzando la importancia de esta práctica desde los beneficios biológicos que les reporta a los hijos.

“una sensación linda, porque yo no sabía lo que era sentir así de sacar la pechuga y darle leche y que te esté chupando y todo eso, amamantando a tu hijo. Fue como algo muy especial para mí” (E5).

“porque de repente yo quiero que tome tetita... Porque yo me siento bien, yo soy feliz... yo era feliz cuando ella me chupaba la teta, yo era la mamá más feliz del mundo” (E8).

“igual la leche materna es mejor igual los niños tienen... porque la leche de uno le da protección en vitamina, los niños no se resfrían tanto y el vínculo con la mamá y la guagua. En cambio, la leche solamente te lo sube de peso nomás y te los mantiene, nada más. Entonces la leche de nosotros hace hartas cuestiones, porque da la vitamina que el niño realmente necesita, el vínculo con la mamá, que sube igual de peso, no se resfrían tanto continuamente, porque tiene las proteínas que ellos necesitan” (E4).

Sólo en este último relato aparece explícitamente el concepto de vínculo y apego desde el punto de vista de los niños, pero al momento de hacer la entrevista era parte de una sumatoria automatizada de beneficios: *vitaminas, proteínas ah y también el apego.*

Pero sin lugar a dudas en el imaginario de las mujeres se valora la experiencia de la lactancia materna para los hijos, relevando los beneficios fisiológicos de ella; situando este concepto como el tópico primordial del amamantamiento. Además situándose ellas como actores principales al relatar y recordar sus experiencias desde lo que sentían dejando en un segundo plano la interpretación o percepción de lo que creían sus hijos podían percibir de esta experiencia.

En esta valoración también tiene lugar el rol que las madres atribuyen a la lactancia materna en el contexto de encierro. Tienen la percepción que, a pesar de introducir fórmulas infantiles, en algunos casos logran prolongar el amamantamiento creyendo que se suspende el rol nutritivo y que la práctica de lactancia materna sólo cumpliría un rol afectivo.

“el pecho es pa´ puro dormir, cuando está mañosa, pa eso... hoy salió hace poquito y ya no vuelve hasta el lunes...y el lunes cuando vuelva como voy a tener harta leche, ella llega y busca su tetita” (E1).

“ella costó mucho que dejara el pecho, ella no se dormía sin el pecho” (E3).

Se interpreta que las mujeres viven la experiencia del amamantamiento desde lo que les provoca a ellas y que son conscientes de los beneficios que reporta la lactancia materna. Sin embargo, en la valoración predomina el paradigma biológico por sobre la valoración a la vinculación que podría establecer la diada hijo/a-madre. Además, la decisión de lactar o no, en el contexto carcelario, resulta estar muy influenciada por las condiciones del régimen, donde se les exige a las mujeres el desarrollo de ciertas tareas para poder acceder a beneficios y eventualmente concluir el tiempo de encierro antes de la condena dictada por los tribunales.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se presentará un análisis, en base a los resultados de las observaciones etnográficas y de las entrevistas, del impacto de la implementación del programa Creciendo Juntos para las mujeres reclusas y para sus hijos/as. Se utilizan las categorías definidas en la operacionalización de variables, tomando como referente los ejemplos señalados por Dvora Yanow (1996). Se abordan particularmente los análisis relacionados con el Sentido de Mujeres y comunidad y la vinculación que se establece entre las mujeres beneficiarias del programa Creciendo Juntos.

Denominación del programa como un elemento de identidad para las mujeres reclusas.

Durante las observaciones y con el desarrollo de las entrevistas es posible concluir que las mujeres reclusas se refieren indistintamente tanto a la sección materno infantil como al programa Creciendo Juntos, como la Sección *Cuna*; no separan la denominación del espacio físico donde están reclusas respecto del programa del que ellas y sus hijos/as son beneficiarios. Sumado a ello puedo, en la cultura carcelaria se ha heredado la primera denominación que recibió esta sección que albergaba a madres e hijos. Esto también es evidente al escuchar a las funcionarias uniformadas; quiénes también comparten este código de

denominación a la actual sección que alberga a embarazadas y madres con sus hijos/as menores de dos años.

Otro elemento distintivo en el uso del lenguaje, compartido tanto por las reclusas como por las funcionarias uniformadas y ejecutoras del programa, es la denominación “dormitorio” para referirse a las celdas colectivas donde residen las embarazadas, las madres y sus hijos menores de dos años. Subyace a esta práctica una intención por normalizar la situación, utilizando el lenguaje que se usa en el medio libre para denominar las distintas habitaciones que componen un hogar. Este hallazgo se condice con una investigación realizada en España donde los funcionarios penitenciarios en vez de referirse a celdas se referían a “habitaciones”; en un intento por neutralizar el lenguaje y normalizar la situación respecto a lo que ocurriría en libertad (Gea, 2017).

Los niños en torno a los estímulos y conductas propias del régimen penitenciario, desarrollan su lenguaje ligado al aprendizaje significativo de escuchar a sus propias madres; siendo una palabra propia del contexto carcelario muy repetida por ellos “cabo”. Este hallazgo se pudo pesquisar en el desarrollo de las observaciones etnográficas y es coincidente con otras investigaciones nacionales (ClioDinámica Asesorías, Consultoría e Ingeniería Limitada, 2015). Se interpreta que en el desarrollo de su lenguaje y en la socialización primaria, los niños repiten conductas y lenguaje propio del régimen carcelario.

La paradoja del doble encierro y del ejercicio de ciertos márgenes de libertad

Tal como se evidenció en las observaciones y como fue ratificado en las entrevistas, los espacios más utilizados por las mujeres junto a sus hijos menores de dos años son los dormitorios. De la interacción que establecen las mujeres con el simbolismo sustantivo se da una contradicción con el uso y la vinculación que tienen con el dormitorio y con sus compañeras de dormitorio; dándose una especie de paradoja, dado que el dormitorio pasa a ser un elemento que evoca un ***doble encierro*** y es a la vez un facilitador de ciertos ***márgenes de libertad*** para ellas, permitiéndoles construir identidad como mujeres de cárcel.

Desde el simbolismo promulgado el dormitorio representa un doble encierro, ya que además de estar en prisión (primer encierro) quedan enclaustradas en los dormitorios desde las 18:00 horas aproximadamente hasta las 8:00 horas del día siguiente y que sumado a la reja que separa el sector de los dormitorios del patio. Hay otro portón de hierro que delimita el ingreso a esta sección, es decir hay una doble barrera de elementos materiales que explícitamente les recuerda su condición de reclusión y que además interpreto permite separar a estas mujeres y a sus hijos del resto de la población penal (doble encierro). Este descubrimiento está muy relacionado a los hallazgos de Gea (2017), que concluyó que los módulos de madres en las cárceles españolas promulgan un ***segundo aislamiento***, ya que los centros penales deben asegurar la ***protección*** de niños y

niñas, manteniéndolos al margen del resto de las personas presas para evitar conflictos entre las mujeres y por ello se construyen edificaciones separadas del resto de la cárcel.

Por otra parte, las mujeres al pasar el mayor tiempo de desencierro en sus dormitorios pueden realizar algunas actividades sin una vigilancia excesiva por parte de las funcionarias uniformadas: tejer, ver televisión, alimentar a sus hijos, bañar y asear a sus hijos, bañar y asearse a ellas mismas. Ya que como principal elemento de orden las funcionarias uniformadas sólo les exigen la realización oportuna del oficio que tengan asignado; luego de eso quedan *libres* para desarrollar la actividad que deseen hacer, dentro de los márgenes que les permite su condición de enclaustramiento (ver televisión, escuchar música, conversar, tejer, bañarse, comer).

Desde el simbolismo promulgado, existe la visión coincidente entre las mujeres que el doble encierro condiciona la ocurrencia de conflictos tanto verbales como físicos. Según lo observado y lo confirmado en las entrevistas, las mujeres perciben que el compartir espacios reducidos con otras compañeras, que tienen distintas costumbres o visiones sobre las prácticas cotidianas relacionadas con la maternidad y crianza (horario para que los niños duerman, volumen de la voz al conversar, uso de gritos recurrentes, volumen de la televisión, etc...) influye en que se susciten conflictos o malos entendidos particularmente en los horarios de encierro. En base a sus experiencias anteriores, han tenido que modelar su comportamiento y reacciones para así no tener el riesgo de perder beneficios penitenciarios por una eventual pelea con otra interna. Hay elementos institucionales propios del régimen interno como rejas, candados y grilletes que desde la arista del simbolismo promulgado se constituyen como objetos simbólicos que diariamente rememoran y alimentan la percepción de las mujeres sobre su doble encierro; ya que no sólo son enviadas a cumplir condena a una cárcel, sino que además deben lidiar y relacionarse con elementos que les recuerdan explícitamente su condición de privación de libertad y el desarraigo que deben enfrentar al tener esta doble barrera.

Los niños como el corazón del programa y la resignificación de la maternidad.

Del análisis de los resultados de las entrevistas y de las observaciones se desprende un código compartido por todas las mujeres, elemento del lenguaje simbólico, que fue promulgado expresamente en las entrevistas y que se refiere a la creencia común de que ***el corazón del programa son los niños***. Esta metáfora surgió espontáneamente en todas las entrevistas realizadas y se interpreta que la visión compartida por las mujeres es que el motor o pieza más importante de todo el programa resultan ser sus hijos, más que el bienestar de ellas mismas. Esta metáfora trasciende de lo discursivo hacia las prácticas que ellas desarrollan en la sección materno infantil; siendo palpable la preocupación hacia los bebés en eventos disruptivos como la enfermedad grave o incluso

muerte de un niño, así como también en actividades cotidianas como la alimentación de los niños.

Hay otro elemento que contribuye a nutrir y complementar esta metáfora y es que las mujeres se validan así mismas desde su rol de madres, antes que cualquier otro rol que ellas deban cumplir (hermana, hija, pareja, amiga). Relacionándose con sus pares y con los ejecutores del programa desde su sitio de madres. La validación entre sus pares se da desde los conocimientos y habilidades que han podido adquirir con sus experiencias de crianza, que bajo la percepción de algunas mujeres, esta resulta ser la primera vez que se sienten madres; incrementando su percepción de autoeficacia como únicas responsables de los cuidados y del bienestar de sus hijos durante 24 horas.

La trascendencia del rol de madre es evidente también en la vinculación que establecen las reclusas con las funcionarias uniformadas; ya que éstas ejercen una doble autoridad, al velar por el mantenimiento de orden y seguridad al interior de la sección y además al compartir la cualidad de madres con las reclusas, éstas las validan para poder recurrir a ellas, particularmente cuando sus hijos se encuentran enfermos. Esta doble autoridad, dada por el ejercicio de un rol coercitivo y por el rol materno, no se encuentra declarada en ningún documento institucional del programa, sino que ha surgido espontáneamente desde la implementación local del programa en el C.P.F Santiago, siendo un resultado no declarado en el programa Creciendo Juntos y que ha surgido naturalmente desde el conocimiento local y desde la transmisión de éste, tácitamente, entre las beneficiarias del programa.

Además, las mujeres refirieron que hay elementos propios del contexto carcelario que les permiten mantenerse *lejos de tentaciones* o alejadas de estilos de vida de alto riesgo, lo anterior relacionado al consumo y comercialización de drogas, que les permite desarrollar su maternidad con miras a una reinserción en su comunidad.

Los aspectos mencionados: metáfora de que los niños son el corazón del programa, como la trascendencia discursiva y práctica del rol de madre, sumado a ciertos márgenes decisionales de libertad en la crianza que les permite ejercer el programa (explicados en el apartado anterior), la valoración a ciertas prácticas del programa y elementos propios del régimen penitenciario han contribuido a generar una ***resignificación de la maternidad***, volcando la atención a la percepción compartida de las mujeres respecto a que el objetivo último del programa debiese ser el bienestar de sus hijos y su auto valoración como madres antes que incluso seres humanos y cómo la estadía en este programa las preparará para enfrentar la maternidad y eventualmente abandonar los estilos de vida riesgosos.

Vinculación entre las mujeres en el contexto de los mitos y ritos organizacionales.

Considerando que para Yanow (1996) los mitos son creados como un acto para mediar contradicciones y que además su transmisión es mediante el conocimiento tácito, siendo construcciones sociales en ningún caso particulares y que los rituales son la promulgación más visible y accesible de los mitos, preservando y promulgando los valores, creencias y sentimientos encarnados en ellos, es que se pudieron identificar algunos elementos de las prácticas y creencias de las mujeres privadas de libertad que responden a esta categoría.

La práctica de la lactancia materna en reclusión es un elemento que genera algunas contradicciones para las mujeres privadas de libertad y tácitamente las mujeres comparten la percepción de que son incapaces de desarrollar y extender la lactancia materna. Comparten el mito de que tienen una **capacidad de lactar reducida**. Adicionalmente existe la percepción de que la leche materna es insuficiente para cubrir la demanda nutricional de sus hijos después de algún tiempo, compartiendo el mito de que su leche es escasa y que se requiere entregar fórmulas lácteas para que sus hijos se puedan nutrir. Tanto en las entrevistas como en las observaciones se pudo pesquisar que las mujeres desde una arista fisiológica se perciben a sí mismas como **“no tan lecheras”** y como solución a esta situación, que ocurre sin una explicación aparente para ellas, tienen la posibilidad de recibir fórmulas lácteas infantiles, las cuales son compradas por el programa. La evidencia ha concluido que el soporte educacional de profesionales de la salud es decisivo para incrementar la percepción de autoeficacia en relación a la capacidad de lactar durante el embarazo y en el post parto, de modo de favorecer la iniciación y mantención de la lactancia materna, ya que durante esta época las mujeres están particularmente susceptibles de adoptar acciones que favorezcan el bienestar de sus hijos (Huang, Atlas, & Parvez, 2012).

Otro aspecto que se relaciona con estos mitos, es la percepción que tienen las mujeres del rol que hoy para ellas cumple la lactancia materna, enfatizando el rol afectivo de la lactancia materna, por sobre un rol nutritivo. Bajo su visión, entregan su leche materna para calmar, adormecer y regalonear a sus hijos. Para las mujeres la lactancia materna cumple un rol afectivo y de apego más que uno fisiológico, ya que, en el contexto del programa, las necesidades nutricionales de sus hijos son cubiertas por las fórmulas lácteas que se les entregan semanalmente. El rol afectivo que atribuyen a la lactancia materna les permite generar un vínculo estrecho con sus hijos; circunscribiéndolo tanto a una vinculación física como emocional.

A pesar de que las mujeres refirieron que no pudieron prolongar la lactancia materna, ellas comparten la valoración positiva hacia esta práctica independiente de la duración que hayan logrado: desde una arista fisiológica. También desde una visión afectiva; valorando la práctica desde el sentimiento de autorrealización como madres al poder desarrollar la lactancia materna (independiente de la duración de la práctica). El concepto de autorrealización

como madres también contribuye implícitamente a resignificar la maternidad en este contexto carcelario, ya que para un grupo de mujeres esta maternidad es una especie de redención y oportunidad de un nuevo inicio para sus vidas. Lo anterior sigue la línea de la literatura, que ha demostrado que, para las mujeres reclusas, en su imaginario de lo que implica una buena maternidad, la lactancia materna es un factor importante que además facilita el establecimiento de un vínculo afectivo muy cercano con sus hijos (Huang, Atlas, & Parvez, 2012).

Las mujeres comparten la visión de que la práctica de la lactancia materna se dificulta por prácticas institucionales: concurrencia al colegio y/o talleres laborales, así como también la salida de sus hijos al medio libre con fines de atención médica u otros (vínculo). Estos elementos son considerados en la calificación de la conducta de las mujeres, lo que les permite postular a beneficios penitenciarios (salidas al medio libre, libertad condicional, entre otros), es por ello que las mujeres privilegian la calificación de su buena conducta y en consecuencia la asistencia a estas actividades teniendo que mezclar la lactancia materna con fórmulas lácteas o entregar sólo fórmulas lácteas a sus hijos, quienes permanecen en la sala cuna mientras sus madres estudian o trabajan.

Una futura línea de este programa debiese incluir, en la práctica, la implementación de acciones intersectoriales coordinadas de salud, para que las mujeres puedan acceder a información fidedigna y educación sobre la lactancia materna y puedan decidir libremente si desean o no lactar; de modo que la decisión se funde en lo que quieren hacer sin que este mediado por una autopercepción de una capacidad reducida de desarrollar el amamantamiento.

En el contexto carcelario los niños también se enferman e incluso en algunos casos con fatales consecuencias, es en esta situación que pude presenciar y luego confirmar en las entrevistas, un acto simbólico que según las categorías analíticas de Yanow sería un ritual¹⁷ (compartido por esta comunidad). En el caso de una enfermedad grave de un niño con riesgo vital, la totalidad de mujeres empatiza con el dolor e incertidumbre de la madre y se reúnen diariamente a orar a Dios por la mejoría de él. Cuando la recuperación del estado de salud del niño no ha podido ser abordada y lograda por el tratamiento médico, las mujeres en su conjunto encomiendan la mejoría del niño a un ser que bajo su imaginario, es un ser supremo. En estas condiciones las mujeres buscan explicar situaciones que afectan a sus hijos que no han podido ser solucionadas bajo el paradigma biológico y por ello son encomendadas a un Dios Supremo. Este acto simbólico es coherente además con la metáfora de que los niños son el corazón del programa y con la creencia de que ellas son madres antes que cualquier otro rol. A partir de estas situaciones críticas empatizan con sus pares desde su cualidad de madres y se hacen presentes para brindar este apoyo espiritual, el cual es parte

¹⁷ Yanow refiere que los ritos o rituales son acciones simbólicas que un grupo repite regularmente, siendo la promulgación visible de un mito

de un conocimiento tácito de esta comunidad que es inherente a su rol de madre y que ha sido aprendido implícitamente.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En esta sección se recapitulan los principales hallazgos desde la arista de los artefactos simbólicos para explicar la vinculación que se da entre las mujeres privadas de libertad y entregar recomendaciones en el contexto de la implementación del programa Creciendo Juntos.

Objetos simbólicos

Desde la arista del simbolismo promulgado, y considerando las percepciones de las mujeres recogidas en las entrevistas y los hallazgos de las observaciones etnográficas se da una paradoja; la del *doble encierro y ejercicio de ciertos márgenes de libertad*. El primer encierro es representado por la condena y confinamiento a una cárcel y el segundo encierro es representado por la ubicación de la sección materno infantil, la cual se encuentra apartada del resto de la cárcel, evitando así el contacto con el resto de la población penal; implícitamente Gendarmería promulga la protección de los niños del resto de la cárcel. En relación al uso del espacio, el dormitorio es el lugar donde las mujeres pasan más tiempo junto a sus hijos, siendo la representación material del doble encierro, sin embargo, en este espacio de doble encierro tiene lugar otro elemento de la paradoja; ya que las mujeres tienen un espacio decisonal que les permite ejercer ciertas prácticas *libremente* en relación a la maternidad y crianza, dado que no hay una sobrevigilancia de las funcionarias uniformadas.

Por otra parte, los dormitorios representan para las mujeres los escenarios más frecuentes de episodios de violencia física y/o verbal; ya que en ellos deben convivir con las prácticas y costumbres de las otras mujeres en relación a la crianza, siendo frecuente la ocurrencia de malos entendidos que pueden ser cristalizados en conflictos verbales y físicos en el horario de encierro. Dándose una contradicción ya que a la reclusión subyace el concepto de control coercitivo social que se quiere establecer sobre los condenados para poder *controlar su comportamiento*, sin embargo ocurre lo contrario; ya que la Institución desconoce el comportamiento de las mujeres durante el encierro, estando ajenas al control coercitivo inmediato de Gendarmería si es que se produce algún conflicto entre ellas que altere el régimen de seguridad.

Lenguaje Simbólico

A partir de los relatos de las mujeres y de las observaciones realizadas, se recoge un concepto compartido por ellas que tiene el atributo, según la definición de Yanow, de metáfora organizacional; el ***corazón del programa son los niños***. Esta afirmación se da desde la arista afectiva, superponiendo el bienestar de los niños beneficiarios del programa por sobre cualquier situación, que incluso

implique una menor percepción de auto bienestar de las mujeres, recogiendo las palabras de las madres “los niños son lo primero”. Esta metáfora se hace evidente en la construcción del vínculo emocional entre las madres y sus hijos; siendo conscientes de la vulnerabilidad de ellos en esta etapa, entablando una relación de dependencia mutua acrecentada por la dura condición de encierro.

Esta metáfora nutre la vinculación que construyen las mujeres en situaciones disruptivas como la enfermedad grave de un niño; ya que son capaces de dejar de lado sus eventuales diferencias de opinión y/o de prácticas y se posicionan desde la empatía y el compartir el rol de madre. Esta es una cualidad *suprema* que incluso incide en la vinculación que establecen con las funcionarias uniformadas que comparten su rol de madres, ya que para algunas mujeres estas funcionarias son validadas como referentes para recurrir frente a algún problema o duda relacionada con los cuidados del niño; ejerciendo en este caso una doble autoridad dada por el rol coercitivo asignado y dada por el conocimiento empírico al compartir rol de madre. En síntesis se puede interpretar que en estas vinculaciones el denominador común que las sustenta es la ***trascendencia del rol de madres***; que les permite a las mujeres, sean reclusas o funcionarias uniformadas, sintonizar y empatizar en situaciones estresantes y disruptivas; como la enfermedad grave e incluso la muerte de un niño, desde el rol materno por sobre todos los otros roles que deben cumplir.

Actos simbólicos

Como se indicó anteriormente para Yanow interesan los significados de una política simbolizados en actos colectivos que se repiten regularmente. Identifica mitos y ritos como parte de esta categoría; siendo los primeros referidos a las narraciones creadas y creídas por un grupo de personas para desviar la atención de una parte de su realidad que les desconcierta y los rituales corresponden a las promulgaciones visibles de los mitos, que se transmiten tácitamente y se repiten regularmente, caracterizándose por ser construcciones sociales.

En este grupo de mujeres la promulgación más evidente de mitos está relacionada a la práctica de la lactancia materna: comparten la percepción de una capacidad de lactar reducida y que su leche es insuficiente para cubrir la demanda nutricional de los niños. Además, existe la percepción de que la lactancia se ve interrumpida o dificultada por la predominancia del régimen de seguridad y otras actividades de reinserción. Se interpreta que independiente de la prolongación de esta práctica, las mujeres valoran positivamente haber podido amamantar a sus hijos y en esta valoración se balancean dos elementos; la apreciación de la lactancia materna desde una arista fisiológica de beneficios para sus hijos y desde una arista afectiva para ellas, compartiendo la visión del “sentirse madres” al lograr desarrollar esta práctica, aunque sea por un tiempo acotado. Se puede concluir que las madres al lograr desarrollar la lactancia tienen un sentimiento de autorrealización e incrementan su percepción de

autoeficacia, respecto de los requisitos o exigencias presentes en el imaginario colectivo de lo que debe hacer una madre.

Además, se interpreta que el mito de la incapacidad de lactar es asociado a las experiencias anteriores de lactancia materna que han tenido las madres, quiénes históricamente se han explicado así mismas el cese del flujo lácteo desde una percepción de incapacidad fisiológica irreversible, es decir desde una valoración negativa de su autoeficacia. Diversos estudios confirman que las mujeres durante el embarazo están muy receptivas para adquirir conocimientos y desarrollar habilidades de parentalidad y crianza (Huang, Atlas, & Parvez, 2012) , es por ello que este hallazgo genera una ventana de oportunidad para implementar a futuro una estrategia educativa intersectorial e interdisciplinaria, utilizando el recurso humano disponible actualmente en la cárcel (nutricionista, matrona, psicóloga, funcionarias uniformadas), que en el contexto del programa permita a las mujeres incrementar sus conocimientos y percepción de autoeficacia y autoconfianza para el desarrollo de las habilidades parentales necesarias para el desarrollo de una adecuada maternidad.

La predominancia del régimen de seguridad y la oferta programática de reinserción para las madres, es en cierto grado incompatible actualmente con los objetivos sanitarios del MINSAL de aumentar la prevalencia y prolongar la práctica de la lactancia materna. Se debe recoger esta oportunidad de intervención para que las madres tengan las condiciones adecuadas para ejecutar y prolongar la lactancia materna; apoyando esta labor con extractores mecánicos y/o eléctricos o acondicionando sectores donde puedan dar pecho tranquilamente. Este tipo de intervenciones no pueden ser planificadas sin tener en cuenta el conocimiento y la valoración de la comunidad local, es decir, estas soluciones deben ser estudiadas no sólo desde la factibilidad institucional de implementación sino que también considerar la aceptabilidad y sentido de pertenencia que una estrategia así lograría en el grupo de madres reclusas.

Desde la arista de los cuidados del niño, fue posible observar y confirmar en las entrevistas que en casos de padecimientos graves de salud de los niños, las mujeres comparten la realización regular de ciertos actos colectivos, lo que Yanow denomina rituales. Este ritual también hace evidente la trascendencia del rol de madre en la vinculación que establecen las mujeres en los eventos disruptivos que afectan a los niños beneficiarios del programa Creciendo Juntos; haciéndose presente además la metáfora de que los niños son el corazón del programa y que desde el sitio de madres, cuando alguna de ellas tiene este nivel de sufrimiento empatizan con su dolor y apoyan compartiendo estos rituales.

Finalmente la presente investigación, recoge espacios de oportunidad para mejorar la implementación del Programa Creciendo Juntos y poder dar protección a las madres durante el período de embarazo y crianza, contribuyendo al desarrollo de conocimientos y habilidades sobre cuidados y bienestar de los niños, mejorar la capacidad de vinculación con sus hijos y con

las compañeras de sección, circunscrito a la trascendencia del rol de madre, poder apoyar a las mujeres en la reinserción en la comunidad desde este rol, es decir brindarles herramientas que les permitan desenvolverse como madres en el contexto de libertad.

Así como también poder coordinar acciones intersectoriales e interdisciplinarias con el objetivo de educar en conocimientos y desarrollo de habilidades e incremento de percepción de autoeficacia para que las mujeres decidan por sí mismas y no mediadas por una autopercepción de limitación física, el desarrollo de la práctica de lactancia materna, aprovechando los actuales recursos humanos disponibles en Gendarmería.

Respecto a la práctica de la lactancia materna es importante promover estrategias educativas para incrementar la percepción de autoeficacia y autosuficiencia de las madres y realizar un acompañamiento que trascienda el paradigma fisiológico relacionado a los beneficios biológicos, para así involucrar el paradigma afectivo, como reforzar el desarrollo de habilidades para que así las madres puedan incrementar la percepción de autoeficacia. Esta intervención también debe ser extendida a la red de apoyo familiar de las mujeres privadas de libertad, para así apoyar la preparación progresiva para el momento en que ocurre la separación del hijo con la madre.

Por otra parte y en consideración a este grupo vulnerable de población reclusa, es necesario en vías de la implementación de políticas de seguridad pública, que como sociedad analicemos y sinceremos el rol que cumple la reclusión para estas madres y sus hijos. ¿Estamos velando por el bien superior del niño menor de dos años, al enviar a prisión a su madre? ¿Cómo nos hacemos cargo del desarraigo familiar que se produce al recluir a la diada madre-hijo y que impacta en el ejercicio de la maternidad y crianza? ¿Cómo apoyamos el proceso de reinserción del niño en un entorno familiar y sociocultural una vez egresa del Programa?. Sin olvidar que la seguridad pública como herramienta política está sujeta a distintos prismas ideológicos en función de quiénes son las fuerzas partidistas que ostentan el poder en un Gobierno; por ende es necesario analizar y si se requiere, replantear la función real que cumple la privación de libertad en grupos vulnerables como los descritos en esta investigación e introducir mecanismos para hacer participe a la comunidad sociocultural y familiar del proceso de reinserción del niño y de su madre.

Bibliografía

- Angrosino, M. (2007). *Doing Ethnographic and Observational Research*. Londres: SAGE Publications Ltd.
- Batthyány, K., & Cabrera, M. (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales: Apuntes para un curso inicial*. Montevideo: Universidad de La República, Uruguay.
- ClioDinámica Asesorías, Consultoría e Ingeniería Limitada. (2015). *Estudio de Sistematización del diseño e implementación del piloto línea materno infantil- Programa Abriendo Caminos*. Santiago.
- Espinoza, O., Martínez, F., & Sanhueza, G. (2014). El impacto del sistema penitenciario en los derechos humanos: la percepción de las personas privadas de libertad. En U. D. Portales, *Informe anual sobre Derechos Humanos en Chile* (págs. 245-289). Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Estrada, R. (2 de Agosto de 2016). Aspectos generales y coordinación del PAMEHL. (P. Medina, Entrevistador) Santiago.
- Flick, U., von Kardoff, E., & Steinke, I. (2004). *A companion to qualitative research*. Londres: SAGE.
- Gea, M. J. (2017). Maternidad en prisión. Situación de los hijos e hijas que acompañan a sus madres compartiendo condena. *Papers: Revista de Sociología*, 287-310.
- Huang, K., Atlas, R., & Parvez, F. (2012). The Significance of Breastfeeding to incarcerated pregnant women: an exploratory study. *BIRTH issues in perinatal care*, 145-155.
- Pinol, D., & Sánchez, M. (2015). *Condiciones de Vida en los Centros de Privación de Libertad en Chile*. Cnetro de Estudios en Seguridad Ciudadana. Santiago: CESC.
- Subdirección Técnica de Gendarmería. (24 de Junio de 2014). Oficio Circular 245. *Instrucciones técnico operativas modificadas del programa de atención de mujeres embarazadas con hijos lactantes*. Santiago, Chile.
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1987). *Introducción metodología cualitativa de investigación*. Barcelona: PAIDOS.
- Trujillo, J., Peñaranda, F., Otálvaro, J., Bastidas, M., & Torres, J. (2015). La lactancia materna como un fenómeno singular y sociocultural surcado por diferencias y tensiones. *Archivos Venezolanos de Puericultura y Pediatría*, 78, 45-51.
- Valenzuela, E., Marcazzolo, X., Stuvén, A. M., Larroulet, P., & Simonetti, E. (2012). Impacto social de la prisión femenina en Chile. En P. U. Chile, *Propuestas para Chile, concurso de políticas públicas* (págs. 293-321). Santiago: PUC.

- Women's Prison Association. (2009). *Mothers, Infants and Imprisonment, a national look at prison nurseries and community based alternatives*. New York.
- Yanow, D. (1996). *How does a policy mean? interpreting policy and organizational actions*. Washington D.C: Georgetown University Press.
- Yanow, D. (2000). Underlying assumptions of an interpretive approach: The importance of local knowledge. En D. Yanow, *Conducting Interpretive Policy Analysis* (págs. 3-31). Sage Publications.

ANEXO A: Beneficiarios primer componente Programa Creciendo Juntos, Julio 2017.

Región	Unidad	Mujeres Beneficiarias del Programa Creciendo Juntos(1 ^{er} componente)
ARICA Y PARINACOTA	C.P. DE ARICA	8
TARAPACA	C.C.P. DE IQUIQUE	25
ANTOFAGASTA	C.D.P. DE TOCOPILLA	3
	C.P.F. DE ANTOFAGASTA	13
ATACAMA	C.C.P. DE COPIAPO	4
	C.D.P. DE VALLENAR	1
COQUIMBO	C.P. LA SERENA	3
VALPARAÍSO	C.C.P. QUILLOTA	9
	C.P. DE VALPARAISO	16
METROPOLITANA	C.P.F. DE SAN MIGUEL	35
	C.P.F. DE SANTIAGO	25
DEL_LIBERTADOR_BERNARDO_OHIGGINS	C.P. RANCAGUA	8
MAULE	C.P.F. DE TALCA	7
DEL_BIO_BÍO	C.C.P. DE CHILLAN	5
	C.D.P ARAUCO	2
	CET CONCEPCIÓN	2
	C.P. DE CONCEPCION	11
DE_LA_ARAUCANÍA	C.D.P. DE ANGOL	1
	C.P.F. DE TEMUCO	7
	C.D.P VILLARRICA	1
DE_LOS_RÍOS	C.P. DE VALDIVIA	0
DE_LOS_LAGOS	C.C.P. DE OSORNO	0
	C.P. DE PUERTO MONTT	0
DE AYSÉN	C.C.P. DE COYHAIQUE	0
DE MAGALLANES	C.C.P DE PUNTA ARENAS.	0
TOTAL		186

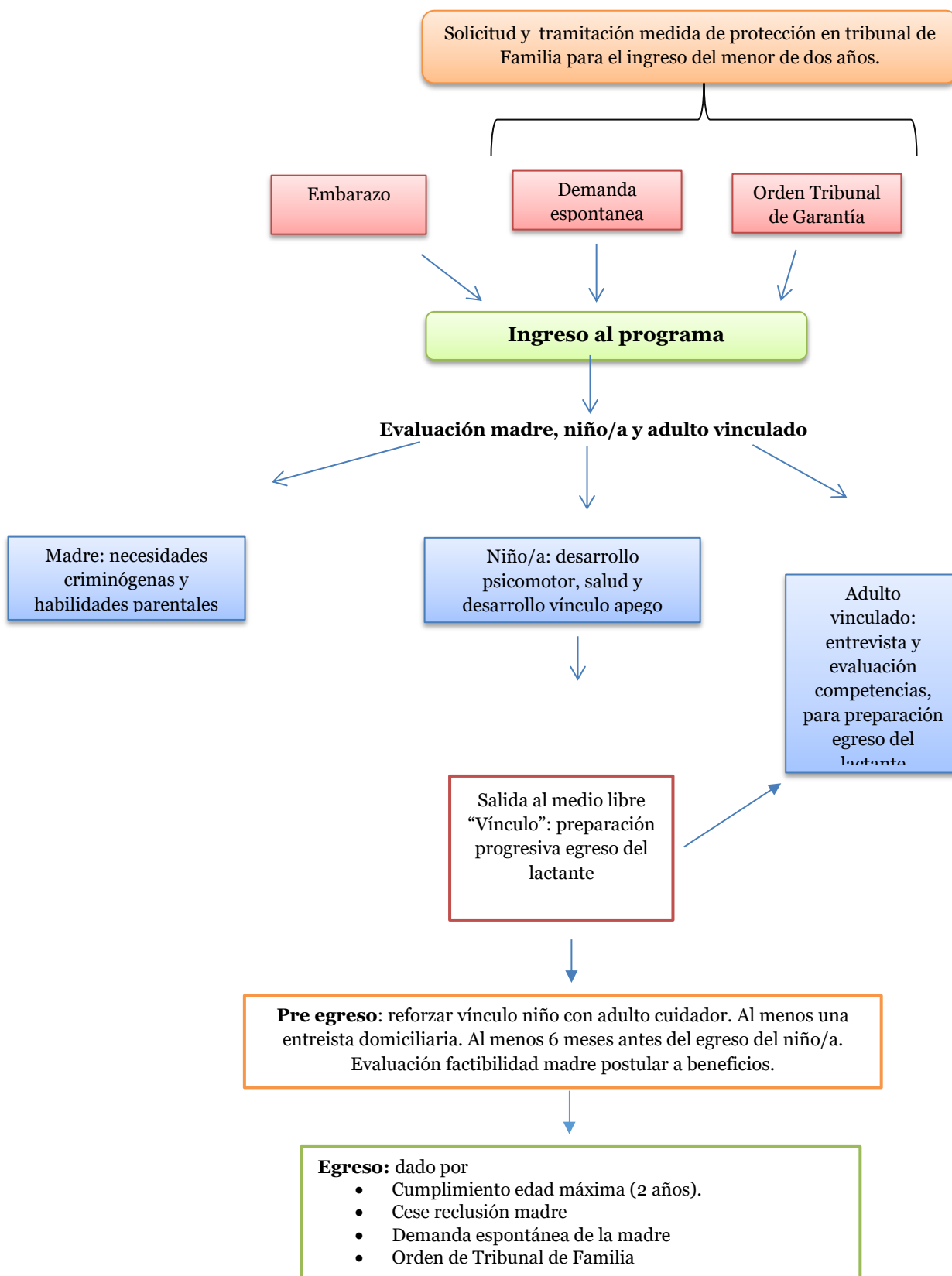
Fuente: Elaboración propia, información entregada por Rodrigo Estrada, Encargado Nacional Programa Creciendo Juntos, 2017.

ANEXO B: Evolución primer componente programa Creciendo Juntos

PROGRAMA	PERIODO	INSTITUCION	EDAD PROTECCIÓN LACTANTES	COBERTURA	BENEFICIOS
Programa de Albergue Provisorio para lactantes	1998-2005	Subvención de SENAME, en convenio con Gendarmería	0-2 años de edad	50 diadas madre-hijo a nivel nacional	Entrega de alimentación (fórmulas lácteas y alimentación complementaria acorde al desarrollo). Atención de salud en la red pública de lactantes y madres. Entrega de pañales. Participación madres oferta de reinserción laboral/educacional y psicosocial.
Programa de Residencias Transitorias	2005-2014	Subvención de SENAME, en convenio con Gendarmería	12 meses y excepcionalmente hasta los 18 meses	110 diadas madre-hijo	Los anteriores más el acceso a educación en la primera infancia: el 2008 Gendarmería firma convenio con Fundación INTEGRA para acceso de lactantes a oferta pública de educación preescolar en los recintos penales o en el medio libre.
Programa de Atención a mujeres embarazadas e hijos lactantes (PAMEHL)	201-2016	Gendarmería	24 meses	Sin número limitado de plazas. Mujeres ingresan al conocerse condición de embarazo o por derivación del ingreso del hijo menor de dos años por un tribunal de Familia o Garantía	Los anteriores más el acceso a Transporte salidas de niños al medio libre (para atenciones de salud, o concurrencia a jardines infantiles de la red pública).
Primer componente del Programa Creciendo Juntos <i>**se incorpora el PAMEHL como parte del programa Creciendo Juntos</i>	2017	Gendarmería	24 meses	No hay un número limitado de plazas. Mujeres ingresan al programa al conocerse condición de embarazo o por derivación del ingreso del hijo menor de dos años por un tribunal de Familia o Garantía	Los anteriores más atención de salud para niños (pediatra con visita semanal en algunas cárceles femeninas) Entrega de útiles de aseo, pañales y elementos relacionados con la maternidad y crianza (set de vestuario para las mujeres para el parto, mamaderas, toallas húmedas).

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en intranet de Gendarmería, 2016.

ANEXO C: Flujograma Programa Creciendo Juntos



Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en Subdirección Técnica, 2014

ANEXO D: Operacionalización de variables

Objetivos Específicos	Dimensión	Propiedades	Ejemplos según Yanow	Adaptación a la temática
Identificar los significados interpretativos que las mujeres privadas de libertad atribuyen a la experiencia y ejercicio de la maternidad en el contexto de encierro.	Significados de la política: Valores Creencias Sentimientos que emanan del programa Creciendo Juntos	Identificar elementos del lenguaje, objetos y actos simbólicos para las mujeres privadas de libertad en relación a las políticas de fomento a la maternidad.	-Metáforas organizacionales, de la práctica administrativa y conocimiento tácito. -Nombres de la agencia e identidad. -Contexto social y de la agencia. -Escenarios organizacionales. -Simbolismo sustantivo y respuestas cognitivas, conductuales y afectivas promovidas por el simbolismo sustantivo (simbolismo promulgado). -Mitos y ritos organizacionales	Para conocer las metáforas compartidas por las mujeres privadas de libertad, la relación que establecen con elementos de la infraestructura de la sección materno infantil y las respuestas emocionales y/o cognitivas que les evocan estos elementos y el uso del espacio, también conocer los mitos y ritos que comparten en relación a los programas de fomento a la maternidad. De este modo se pueden identificar los significados interpretativos y sus relaciones simbólicas
Determinar los ámbitos de convergencia de las interpretaciones realizadas por las mujeres privadas de libertad, respecto de la experiencia y ejercicio de la maternidad en reclusión.	Coincidencias en significados interpretativos	Coincidencias en valores, creencias, sentimientos que emanan del programa Creciendo Juntos	Coincidencias en interpretación de relaciones simbólicas entre los significados y los artefactos simbólicos: -Simbolismo sustantivo: materiales de construcción, tipo de edificaciones. -Simbolismo promulgado: uso de un diseño y materialidad distinta para diferenciar edificio del programa del resto de viviendas de las localidades	Para determinar los ámbitos coincidentes en la interpretación y relación simbólica de los elementos de lenguaje, actos y objetos simbólicos que realizan las mujeres privadas de libertad en relación al programa Creciendo Juntos.
Determinar los ámbitos de	Divergencias	Divergencias	Divergencias en	Para determinar los

divergencia de las interpretaciones realizadas por las mujeres privadas de libertad, respecto de la experiencia y ejercicio de la maternidad en el contexto de encierro.	en significados interpretativos	en valores, creencias, sentimientos que emanan del programa Creciendo Juntos	interpretación de relaciones simbólicas entre los significados y los artefactos simbólicos: -Pertenencia nombres agencia para los beneficiarios de la política. -Metáforas organizacionales que trascienden la practica administrativa del programa que rememoran elementos desconocidos para los beneficiarios (metáfora del supermercado). -Mito establecimiento racional de metas para el programa.	ámbitos divergentes en la interpretación y relación simbólica de los elementos de lenguaje, actos y objetos simbólicos que realizan las mujeres privadas de libertad en relación al programa Creciendo Juntos.
--	---------------------------------	--	---	--

Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en Yanow, 1996.